

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE COMPRAS
No. ONAPI-DAF-CM-2023-0012

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día quince (15) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los señores: **Dr. Juan F. Toribio**, Asesor de la Dirección General, el **Licda. Sarah de la Rosa**, Enc. Financiero, la **Licda. Australia Pepín Cruz** Responsable de Acceso a la información (RAI) y el **Sr. Nacol López F;** Enc. De Compras, siendo las diez quince minutos (10:15), horas de la mañana, en uno de los salones de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)**, ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, Oficina Principal, a requerimiento del **Enc. De Compras**, de esta Dirección a los fines de levantar el acta de apertura de la compra menor **No. ONAPI-DAF-CM-2023-0012**, que lleva a cabo la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para el servicio de: **Compra de tóneres y cartuchos de tinta para impresoras de la ONAPI, segundo trimestre 2023.**

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del **Sr. Nacol López F;** quien informo que fueron recibidas tres (03) propuestas, una vez concluida la presentación el **Sr. Nacol López Feliz**, inmediatamente con la anuencia de los presentes dio lectura a las ofertas de los proponentes en voz alta, del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines.

Las propuestas fueron recibidas por el portal transaccional, no habiendo más propuestas se inició con la apertura según como se detalla a continuación:

- 1) **Compu-Office Dominicana, SRL**
- 2) **Fis Soluciones SRL**
- 3) **Simpapel, SRL**

Siendo los únicos oferentes que presentaron sus ofertas, se procedió a los turnos libres para exponer algunas inquietudes relativas al proceso.

OBSERVACIONES

Se observó que el oferente **Fis Soluciones SRL**, No presento las cartas de distribuidor autorizado directo, no exclusivo HP.

Por lo anterior la oferta del proponente **Fis Soluciones SRL**, no será admitida para la evaluación económica.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

Queda admitido para la evaluación económica los oferentes:

- 1) **Compu-Office Dominicana, SRL**
- 2) **Simpapel, SRL**

APC
N.F.
APC

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL


No habiendo más nada que tratar se dio por terminada esta apertura, siendo las once en punto (11:00) horas de la mañana del día antes mencionado.

Luego yo **Nacol López Feliz**, me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y escuchando en la referida apertura de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invito a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión de apertura de ofertas.

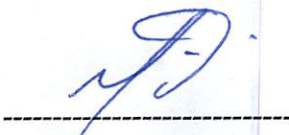
Dado en Santo Domingo, D.N. República Dominicana, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).



Dr. Juan F. Toribio
Asesor de la Dirección General.



Australia Pepín Cruz
Responsable de Acceso a
la información (RAI).



Nacol López Feliz.
Enc. De compras.



Licda. Sarah de la Rosa
Enc. Administrativo.

